



MENDOZA, **18 OCT 2017**

VISTO:

El EXP-CUY N° 19994/2017, en el que se eleva a consideración la designación de la Comisión Evaluadora para el proceso de adecuación de la situación de revista de la Tec. Laura Melina GARCIA, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, la Tec. GARCIA solicita modificación de situación de revista según Ordenanza N° 16/13-CS. y su modificatoria Ordenanza N° 122/15-CS., la cual actualmente es de Auxiliar de Gestión (A).

Que a fs. 6. Se adjunta la declaración jurada de cargos, y a fs. 2-5 el curriculum vitae,

Que a fs. 7, se integra la Comisión Evaluadora con los siguientes miembros, dando cumplimiento al proceso de adecuación, reglamentado por Res. 3432/17-R:

- Superior inmediato: Prof. Od. Graciela GARCIA CRIMI
- Rpte. Recursos Humanos: Sra. Sandra DEI TOS
- Veedor Sindicato: Lic. Fabricio QUIROGA

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes integrantes de la Comisión Evaluadora para la adecuación de la situación de revista de la Tec. **Laura Melina GARCIA, (DNI: 28.893.254-LP: 31702)**, Auxiliar de Gestión (A), con funciones en el servicio de Anatomía Patológica de esta Facultad:

- Superior inmediato: Prof. Od. Graciela GARCIA CRIMI
- Rpte. Recursos Humanos: Sra. Sandra DEI TOS
- Veedor Sindicato: Lic. Fabricio QUIROGA

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

**RESOLUCION N° 174**

F.O
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA